

casen, y vamos á buscar el remedio; porque indicar reformas sin decir cómo podrían realizarse, nos parece un mal sistema. Tal vez nos equivocamos en los medios y habrá otros mejores: acaso los que vamos á indicar no se concedan; pero sirva al menos nuestro buen deseo para estimular á otros que mas acierto tengan á hacer esa especie de prodigios del genio que donde las inteligencias comunes no hallan recursos, él los descubre en abundancia.

El ayuntamiento, con el auxilio de los diputados á cortes, podrían conseguir del gobierno de S. M. haciendole presente las imperiosas necesidades y atraso material de Córdoba que hiciera dos concesiones: 1.º que los que construyeran casas en esa calle nueva, que llamariamos calle modelo, y cuyo nombre debía ser el de *Isabel II*, ó del *Príncipe D. Alfonso*, estuviesen libres durante seis años del pago de contribución por esas fincas urbanas; 2.º que á la sociedad ó personas que hicieran esas construcciones en el plazo que se prefijara les permitiera el gobierno tambien rifar las casas después de construidas.

Además el ayuntamiento podría estimular á que se crease la indicada sociedad constructora de las casas, en la que, por acciones, entrasen las personas pudentes, contentándose con un módico interés de su dinero; puesto que deberían mirar la obra mas como de patriotismo que de especulación. Debería ofrecer una cantidad prudente de prima ó premio por cada grupo de seis casas que concluyeran. Hacer que el arquitecto municipal dimitiese respecto de ellas una parte de los honorarios de apertura de vanos y dirección; y proteger á los constructores y operarios que se empleasen en las mismas por cuantos medios estuviesen á el alcance de la corporación municipal.

Acaso á nuestros suscriptores les parezca que nos vamos haciendo pesados en el asunto de mejoras, ciertamente

por la afición que tenemos á ellas; pero si no nos avisan de que no continuemos escribiendo sobre la materia, mañana les enviamos otro artículo consagrado á lo mismo.

EL B. DE F. Q.

Descubriendo el ilustrado señor López Martínez el concurso internacional de máquinas segadoras en Fourlouse, dice:

«De cuarenta pasaban las máquinas presentadas á concurso, todas procedentes de las fábricas de Inglaterra y de Francia, y de las mejores originarias de los Estados Unidos. Ni con un solo ejemplar han contribuido las demás naciones á dar realce á la fiesta, contentándose unas, las mas adelantadas, con aceptar las mejoras que aquellas introducen, y limitándose otras, (España se encuentra en este número) á oír celebrar los triunfos que unos u otros sistemas alcanzan en estos civilizadores torneos. La lluvia que caía á torrentes, no impidió que acudiese á presenciar las pruebas una gran multitud de personas aficionadas ó entendidas. El valor de todas para sufrirla, y el atento asaán con que, llenos de lodo hasta las rodillas, seguían las máquinas y estudiaban su manera de funcionar y sus accidentes son una prueba de la importancia que ha adquirido y tiene la siega practicada por medios mecánicos. En vista de lo sucedido y de los adelantos hechos, bien se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que dentro de algunos años no habrá una sola comarca en Europa donde la hoz no haya sufrido una vergonzosa derrota. Era imposible haber verificado las pruebas en condiciones mas desventajosas: con la lluvia el suelo estaba hecho un barrizal, y la mies trascada y verde todavía. Ningún segador hubiera podido dar un paso. Sin embargo, las máquinas trabajaron, cual mas, qual menos, á bastante satisfacción de todos. Aquí, como en todas partes, la de Burgess y Key, inglesa, que es la de Mac-Cormick perfeccionada, ha salido victoriosa. Su mecanismo es sólido y sencillo, no sufre descomposiciones en su marcha, y deja con regularidad la mies en andenes. La Mazier ha sido de las francesas la que ha obtenido el primer premio.»

El efecto producido por los millones que los marroquíes han entregado á España en Gibraltar, ha sido verdaderamente mágico en un principio, hasta que se fueron familiarizando con tanto y tanto oír hablar de dinero.

mandar suspender la salida del vapor *Pelayo* que iba á salir á las diez, y á la misma hora se comunicó al jefe del batallón de África, que guarnece á Fuerte-Martin y la Estrella, órden de estar preparado para embarcar su batallón al dia siguiente para Cádiz.

Han llegado al campo del Peñón algunos moros de rey con encargo de Muley-el-Abbas de llevarse á Fez á Sid-Bragem, sherif de aquella comarca, que probablemente pagará ahora todas juntas las infidelidades que ha cometido con los cristianos.

Dícese que el gobierno de Venezuela trata de enviar á la corte de Madrid un plenipotenciario, á fin de que le sincere y vindique de los crímenes de todas especies cometidos contra los españoles residentes en aquella república.

El efecto producido por los millones que los marroquíes han entregado á España en Gibraltar, ha sido verdaderamente mágico en un principio, hasta que se fueron familiarizando con tanto y tanto oír hablar de dinero.

país se batén contra los prusianos. Los bávaros están tranquilos.

Dijimos con referencia al telégrafo que se habían concentrado tropas austriacas sobre la frontera estrema del Véneto, y en efecto el hecho es cierto; las tropas se hallan dando frente al ducado de Módena y á la Romanía.

Dícese que los principales puntos de concentración de estas tropas serán la aldea de Crispino, mas abajo de Róbigo, la población de Occibello, la de Massa y la Ostiglia á izquierda del Bergoforte.

Kossuth, el antiguo agitador de Ungría, está en Turín y va á pasar á Londres.

De Beyrouth, con fecha 18 de agosto, dicen, que el *Victor Manuel*, de 94 cañones, capitán Clifford, había recibido con notables demostraciones al vapor francés que condujo 500 hombres del 16.º batallón de cazadores.

Con 3,000 hombres de infantería, como los que tiene á sus órdenes el general d'Hautpoul, puede recorrer la Siria meridional de un extremo á otro, arrojar los drusos del Líbano y restablecer el órden en Damasco. Los drusos, beduinos, kurdos y musulmanes no harán frente por un momento á los soldados franceses.

Mr. Rayneval es el secretario de la legación de Francia en Turín, que queda encargado de los negocios.

PARTES TELEGRÁFICOS.

París 43.

El baron Tayllerand, nuestro ministro en Turín, viene á Francia. La legación queda á cargo de un encargado de negocios.

Marchan fuerzas francesas á Civita-Vechia. Lamoriciere concentrado en Ancona á la cabeza de un ejército de 8,000 hombres. Escriben que las líneas de Ancona deben ser atacadas por

Noticias del extranjero.

La noticia de que se retiraba de Nápoles el cuerpo diplomático había producido viva impresión en aquella capital.

Al *Siecle* escriben que el ejército de Lamoriciere se compone de 21,000 hombres y que se halla entre Macerata y Terni. El general Cialdini estaba en cama y el general La Marmora tampoco estaba en disposición de tomar el mando de las tropas piemontesas.

Dicen de Francfort con fecha del 8: se está tocando generala. Las tropas federales vuelven á sus choques del año pasado. Hoy han tomado un carácter mas alarmante. Los austriacos y los del

Noticias de España.

Escriben de Tetuan que el 8 llegó el correo á la plaza, y á las seis ya tenía orden el capitán del puerto para

— 290 —

en que ocurrió aquel disgusto, Rosa fué la primera que habló á Amelia, como si nada hubiese sucedido; y de tal modo se mostró amable y poco rencorosa, que Amelia, á pesar de la aversión que profesaba á su tia, no pudo menos de contestarla del mismo modo, y hacer como que había olvidado sus palabras.

No se daba Rosa una explicación satisfactoria á si misma, de la rara pregunta de Amelia, acerca de su padre y su prima, origen de todo lo que había ocurrido. Apenas podía creer que fuera un sueño, como había dicho su sobrina; y sabiendo positivamente, por otra parte, que Alberto no tenía ni había tenido hermanos, chocábale mas la interpelación de Amelia. La noche que siguió á la catástrofe, estaba Rosa en sus habitaciones con sus tertulios acostumbrados. Uno era don Baltasar, el mismo que había presenciado la escena del cuchillo, y los otros dos eran dos hombres, uno de edad, y otro jóven como de unos 28 años, y ambos de bastante mala nota en sus costumbres. Hablaban de la escena de aquella mañana, y Rosa disculpaba á su sobrina, pintando sus buenas cualidades con colores brillantes.

— 291 —

— No nos hará Vd. creer por mas que haga, dijo el mas anciano y á quien llamaremos don Bruno, que la chiquilla es un ángel.

— No quiero tal, dijo Rosa, pero Voltaire ha dicho que toda tierra, por mala que sea, puede dar una cosecha. Y sin duda opina como yo Ernesto.

La persona á quien iban dirigidas estas palabras, que era el mas jóven de los tres, levantó la cabeza y sonrió á Rosa.

— A sé mia, dijo á esta, que creo lo mismo, y que todo consiste en abonar bien esa tierra.

— Quién sabe, dijo Rosa, si esa niña tan defectuosa hoy, no se corregiría completamente, si un pensamiento serio ocupase su inteligencia y una pasión vehemente hiciera latir su corazón.

— Desgraciado el que intentará ese trabajo, dijo don Baltasar aterrado á la sola idea de ser víctima de las chanzas de Amelia.

— ¿Por qué? dijo Rosa. ¿Acaso creen Yds. en la virtud de las mujeres?

— Yo, dijo don Bruno, confieso que he encontrado algunas virtuosas.

— 294 —

— Pues con todos ellos, dijo Rosa, yo sé que no es capaz de admirar el desafío que yo le propongo. Ya ven ustedes si yo querré á mi sobrina para esponerla á las asechanzas de un hombre que yo creyese temible; pues bien: tal seguridad tengo de que Amelia es virtuosa hasta el punto de no alucinarse por el señor, que insisto en desafiar á Vd. á que intente su conquista. Veamos, señor conquistador de virtudes femeninas: ¿Nada dice usted ahora?

— Como Vd. comprende, dijo Ernesto, el partido no es justo. Vd. influirá con sus consejos y su vigilancia en el ánimo de su sobrina para destruir mis planes; y además, gno sería Vd. la primera en exijirme cuenta de la honra comprometida de Amelia, si yo consiguiera mi objeto?

— Si eso es todo, dijo Rosa, yo juro á Vd. desde ahora, y en presencia de estos señores, no poner nada de mi parte para contrarestar sus proyectos ni destruir sus planes; antes bien procuraré hacerla el elogio de usted, siempre que encuentre ocasión oportuna.

— Supongo que no hablará Vd. formalmente? dijo Ernesto mirando á Rosa con fijeza.

un ejército piamontés de 45000 hombres.

Londres 43.

El Morning Post desmiente la noticia de *El Nord*, de que Inglaterra, Austria y Prusia han formado alianza contra Francia.

Turin 43.

Las tropas reales han obtenido un triunfo, alacando y tomando á Pesaro. Mil doscientos alemanes prisioneros. Monseñor Bella, prisionero y conducido á Turin.

Turin 44.

Las tropas sardas han tomado á Perusa después de un terrible combate. Han quedado en su poder 1600 prisioneros, y entre ellos uno de los jefes de las tropas pontificias M. Smith.

Escuela normal de Córdoba.

La apertura del curso académico, que debía verificarse el dia 16 del corriente, se prorroga al 1.^o del próximo octubre.

Queda, por lo tanto, abierta la matrícula hasta el 30 del mes actual.

Córdoba 14 de setiembre de 1860.

—El secretario, Genaro de la Calle y Berzosa.

Miscelánea.

Cuestión delicada. — La prensa de Sevilla, así como la de la Corte, se ha ocupado en los días anteriores de ciertos abusos que se decían cometidos por empleados de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado en esta provincia. Aunque á nosotros también habían llegado semejantes quejas, nos hemos abstenido de ocuparnos de ellas hasta que en asunto tan delicado, pudieramos hablar con el suficiente conocimiento del negocio, y sin el riesgo de lastimar, impensadamente, una bien sentada reputación. Hoy pues, que podemos hacerlo, nos apresuramos á decir, para noticia y tranquilidad del público interesado: 1. Que es desgraciadamente cierto que desde los años de 1856 y 1857 hasta el actual, se han venido cometiendo abusos, que no por ser en corta escala son menos punibles, y que consistían en recibir los comisionados cantidades de dinero por rentas de fincas arrendadas, y no entregarlas después ni hacerlas sentir en los libros que para el caso se llevan. 2.º Que igualmente se han encontrado cierto número de cartas de pago, evidentemente falsas, en poder de algunos arrendatarios. 3.º Que tal descubrimiento se debe al cotejo de libros, recuento y comprobaciones mandadas verificar por el Sr. D. Rafael Padilla y Parejo, digno jefe de la dependencia, de acuerdo con el celosísimo Sr. Gobernador civil. 4.º Que los demás empleados han prestado su ayuda para el buen resultado de las gestiones practicadas con la autoridad que los distingue; y 5.º Que, merced á tales esfuerzos, se debe el que el crimen esté, no solamente puesto en claro en toda su extensión, sino que los presuntos delincuentes, D. Antonio Vilches y D. Ramón Alfaro y Góngora, que ya habían sido despedidos de la oficina, se encuentren á disposición del Sr. Juez de primera instancia, el cual ha procedido inmediatamente á su prisión, continuando la causa sus trámites regulares.

De lo anterior se desprenden dos consideraciones que deben tomarse en cuenta por el público en general, y por las oposiciones especialmente. Es la primera, que cualquier persona que comprenda

da el mecanismo de una oficina de recaudación, debe conocer la facilidad con que un mal empleado puede, sin noticia de sus jefes ni compañeros, cometer abusos de la clase de que nos ocupamos; y la segunda, que datando el fraude desde 1856, y habiendo continuado hasta el dia, no pertenece á determinada época ó situación de gobierno, sino á las que se han sucedido en esos años: siendo lo cierto que bien inocentes están todas, de lo que ignoraban y no podían por lo tanto evitar.

Por último, aseguramos á nuestros lectores que tenemos los fundamentos necesarios para creer que el Estado será reintegrado de la suma defraudada, los particulares arrendatarios garantidos debidamente, y el crimen castigado.

Otro dia, si el estado de la causa lo permite, nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto.

Obra importante. — Hemos tenido el gusto de ver una carta que dirige á persona influyente de su distrito el digno diputado de Posadas señor don Juan García Torres, en la que manifiesta que había gestionado activamente en la junta directiva del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, ayudado por el Excmo. señor don Estevan de Leon y Medina, para que desde luego se coloque sobre el Guadalquivir, junto á la estación de Palma, el hermoso puente de madera que ha servido para el paso de dicho río, cerca de Lora, hasta que se ha concluido el magnífico de hierro que está ya en explotación. Es de suma importancia para las poblaciones de Palma, Ecija y otras la colocación de dicho puente. El ayuntamiento de aquella villa, queriendo contribuir por su parte á esa mejora, y siguiendo el buen camino de las que lleva hechas durante su administración, se propone hacer un presupuesto adicional para construir un arrecife, con arbollado, que á la vez sirva de paseo, desde el pueblo hasta el expresado puente.

Es digno de elogio. — Segun dicen nuestros colegas, el ayuntamiento ha concedido una bovedilla perpetua á la hermana de San Vicente de Paul Sor María Josefa Forpon, natural de la provincia de Oviedo, que falleció en estos últimos días, víctima de su celo en la asistencia de los enfermos del hospital de la Caridad. Su muerte fué la de una santa, por lo cual Dios habrá premiado su resignación con la corona de la gloria. El ayuntamiento por lo tanto ha hecho un servicio que le honra.

Esto es volar. — El domingo llegó Pepete á las dos de la tarde á Córdoba, teniendo que matar á las cuatro en Sevilla. La causa de este retraso fué que se rompió la diligencia en Santa Cruz. Sin embargo, tenía un tren especial preparado, que debía conducirlo á la reina del Béthis en menos de dos horas. Ya ven si es volar, correr en ese tiempo un espacio de 130 kilómetros.

Paseo á secas. — Como se había corrido la voz de que el domingo había música en la Victoria, la gente acudió en gran número, llevándose un solemne chasco. Esperamos que esto no sucederá mas, pues es tiempo de que aquel paseo se vaya animando. Se nos olvidaba decir que tomamos una gran dosis de polvo, y se fué lo uno por lo otro.

Prelado. — Segun dicen los periódicos sevillanos ha llegado á aquella capital con objeto de visitar al Cardenal el Ilmo. Dr. D. Juan Arboli, Obispo de Cádiz.

Es digno de elogio. — Invadido del célera el pueblo de Villafranca, é

inutilizados por la enfermedad los dos médicos de la villa, se han presentado á la autoridad superior de esta provincia los médicos de esta capital don Camilo Alzate y don Mariano Vázquez, para que si son necesarios sus servicios en aquella población, los destinaren como mejor convenga. La conducta de estos señores en tales circunstancias es laudable.

Médicos. — Habiéndose sorteado entre los médicos de beneficencia los que debían ir á prestar sus servicios en Villafranca, les ha tocado en suerte á los señores don Camilo Alzate y don Ildefonso Cabello, á pesar de sus actuales padecimientos.

Curado de espanto. — Viajando un caballero en diligencia con dos señoras, armaron estas tan terrible disputa, que una de ellas se volvió al viajero y le dijo:

— Sin duda usted estrañará nuestra imprudencia.

— Señora, si llevo diez años de casado!

Socorro, pavor y risa. — En la Iglesia de la Trinidad, un sacristán que había, se hizo siciliano y se pronunció contra la autoridad constituida del presbítero encargado de la misma. Llegó la irascibilidad del aquél, con puntas de *baquica*, según dicen malas lenguas, al extremo de amenazar al sacerdote con una pistola; aquí entra la primera parte del epígrafe. El cura, que observó los cañones en la prohibición de emplear la fuerza ó pelear, llamó á la guardia. El sacristán fué expulsado de aquel territorio sagro. Lo mismo era menester hacer con muchos intrusos.

Llegó la hora de rezar el rosario y empezaron los quejidos de un duende en la bóveda del templo. Los fieles creyeron que era un ánima del purgatorio, y como algunos no tendrían las conciencias tranquilas, les hizo mal efecto tener que habérselas con gente del otro mundo: esta es la segunda parte del epígrafe, vulgo miedo. Se cerró la Iglesia, y á la mañana siguiente, con toda precaución, armados los soldados de bayonetas, se procedió á hacer el registro. ¡Terrible encuentro! Un lechón, que había sido parte de la corte del sacristán, esto es, de los animales que tenía consigo, aparece con toda la seriedad de un gallego que ha perdido su herencia. El sacristán, contra las prescripciones municipales, de que no haya cerdos dentro de la población, había concedido á su animal predilecto el derecho de asilo. El pavor de los que habían asistido la noche del rosario, cambió en risa, con lo cual justificó el epígrafe del suelo. Si no gusta este, leed el que sigue.

Solución á la charada que inserta la REVISTA CORDOBESA del domingo último:

Hoy la descifro yo. — Así como el que ejercita — el manejo de las armas — con la agilidad que adquiere — cobra fuerzas duplicadas — el que su ingenio ejercita — nuevo vigor presta á el alma — y es ingenioso sin duda — inventar buenas charadas. — Yo aplaudo al que en la *Revista* — con talento combinadas — las presenta y nos obliga — á estudiar para acertarlas — y aunque soy pobre de ingenio — al leer que LA ALBORADA — en la charada postre — galantemente jugaba — obligado me he creído — como pueda á descifrarla. — El todo es aquella cosa — que en la cuaresma pesada — á la carne del cocido — humildemente reemplaza — pescado de Terranova — que bacalao se llama. — De sus cinco letras nacen — como de un árbol las ramas — en varias combi-

naciones — estas siguientes palabras: — del laurel, la yedra ó mirto — á la fruta llaman ba-ca — que son primera y segunda — de tu ingeniosa charada — segunda, cuarta y primera — la ca-o-ba nos retrata — y cuarta y segunda el juego — de la o-ca nos señala. — Con la segunda y primera — recuerdo triste en España! — el nombre fatal formamos — de la hermosísima Ca-va. — Segunda, primera y tercera — de adivinos es la caba-la. — Repitiendo la primera — nos llamamos con la ba-ba — que los gusanos de seda — dejan por do quier que marchan. — Primera y tercera juntas — expresando están la ba-la — que en la guerra y el comercio — tiene acepciones muy claras — y significó en la imprenta — lo que hoy rodillo se llama. — Si la segunda se dobla — sale del niño la ca-ca — y el ca-ca-o de las Indias — añadiéndole la cuarta. — Con la tercera y segunda — nos encontraremos la-ca — que es un jugo resinoso — que de las Indias nos mandan. — Forman la cuarta y tercera — la o-la tan temida y brava — á quien su amor dá el marino — y la tempestad su saña. — La soña sin la tercera — sería una pobre manca — porque el la es signo importante — el segundo de la escala. — Por último, la primera — si la unimos con la cuarta — madero de construcción — marítima nos señala — que es el ba-o con que los buques — sus dos costados enlanzan. — Perdonad si en pobres versos — describiré vuestra charada. — F. Q.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletín religioso.

Hoy. — San Emilio y San Jeremías, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, confesor.

Jubileo circular, en el Convento de Santa María de Gracia, en sufragio de dona María de los Dolores Delgado.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 14 DE SETIEMBRE.
3 por 100 consolidado... 47-50-00-00.
3 por 100 diferido..... 39-90-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 15 de setiembre de 1860, á igual hora del 17.

Trigo. — Fanegas 85, de 49 á 50-25.
Cebada. — De 00 á 00-00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo. — Fanegas 222, de 48 á 50-50.
Cebada. — Fanegas 270, á 27.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 55.
Jabón blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA. — Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 14 de setiembre de 1860.

Trigo de 54 a 64 0|0. — Cebada, de 29 1|2 á 32 0|0.

MÁLAGA. — Mercado de la Alhóndiga del 10 de setiembre.

Trigo de 1.^a calidad, de 67 á 69.—
Id. de 2.^a, de 64 á 66.—Id. de 3.^a, de 59 á 63.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 19 de Setiembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.**BENEFICENCIA.****Fincas rústicas. — Menor cuantía.**

Núm. 144 del inventario. Una haza de tierra montuosa, llamada Mari-Díaz, término de la villa de Hornachuelos, y procedente de su Beneficencia; bajo cuyos linderos se compone de 33 fanegas y 6 célemines, de las cuales corresponden á la suerte nombrada Juan Martín, que es la que se engena, 42 fanegas equivalentes á 25 hectáreas, 71 áreas y 37 centíreas. Ha sido capitalizada dicha suerte por los 940,80 de renta anual que le han gradado los peritos en 21,168 rs. y tasada en 23,520 reales, tipo para la subasta.

Declarada enagenable por el señor Ingeniero de montes de esta provincia.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admittirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor o menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en breve quede cubierto todo su valor segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1836.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales ó lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Priego.

NOTAS.

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia e Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Fincas rústicas. — Mayor cuantía.

Núm. 1424 del inventario. Una suerte de tierra llamada Juan Martín, procedente del cortijo del Azofaifo, que radica en Palma del Río, procedente del Hospital de San Sebastián de dicha villa; bajo cuyos linderos hay 328 fanegas, y 3 célemines, de las cuales corresponden á la suerte nombrada Juan Martín, que es la que se engena, 42 fanegas equivalentes á 25 hectáreas, 71 áreas y 37 centíreas. Ha sido capitalizada dicha suerte por los 940,80 de renta anual que le han gradado los peritos en 21,168 rs. y tasadas en 23,520 reales, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º iguales á las anteriores.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Posadas.

Las notas 1.º y 2.º iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

PROPIOS.**Fincas rústicas. — Menor cuantía.**

Núm. 146 del inventario. Una haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio dehesilla de Viscantár, término de la misma, cuyos límites se compone de 5 fanegas y 3 célemines, equivalentes á 12 hectáreas, 36 áreas y 78 centíreas con 24 olivos pequeños. Ha sido capitalizada en 32 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasada en 750 rs., tipo para la subasta.

Núm. 172 del inventario. Otra idem al sitio dehesilla de Viscantár, término de Almedinilla, procedente de sus Propios, bajo cuyos límites se componen de 5 fanegas y 7 célemines, equivalentes á 2 hectáreas, 51 áreas y 82 centíreas con 30 olivos de 6 y 7 años, ha sido tasada en 600 rs. y capitalizada por los 28 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 630 rs., tipo para la subasta.

Núm. 187 del inventario. Otra idem al sitio de Viscantár, término de Almedinilla, procedentes de sus Propios, bajo cuyos límites se componen de 4 fanegas y 3 célemines, equivalentes á una hectárea, 99 áreas y 10 centíreas. Ha sido capitalizada por los 40 rs. de renta anual que le han gradado los peritos en 900 rs. y tasada en 906 rs., tipo para la subasta.

Las notas 1.º y 2.º iguales á las anteriores, sin cargas.

6.º A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia en la villa de Priego.

Las notas 1.º y 2.º iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Sección de anuncios.

Mr. Galtier, fotógrafo, que tantas muestras de gratitud ha dado al ilustrado pueblo de Córdoba, tiene el honor de participlares, que habiendo sido llamado por diferentes familias de uno de los pueblos de la provincia, se ausenta de esta capital por un mes proximamente, continuando después en esta sus trabajos.

Su llegada tendrá la honra de ponerla en conocimiento del público por medio de anuncios en los estimables periódicos cordobeses.

FÁBRICA DE PIANOS**DE DON CAYETANO PIAZZA,**

EN SEVILLA,

plaza de San Vicente.

Los construyen de todas clases y con perfección y economía.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan a plazos, siendo persona conocida, ó con la garantía necesaria, de un modo convencional.

En la administración de este periódico se admiten pedidos.

LA TUTELAR,**ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA**

DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

Sale los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripción. Madrid por 3 meses, 42 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripción. En Madrid, dirección general de La Tutelar, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

JULIO PILLET Y COMP

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, chapadas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duras.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten franceses por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Acha de Sevilla y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45 (s).

Venta del fruto de bellota de la dehesa de Tomillos.

Se anuncia la venta del fruto de bellota de las nueve majadas, Sierra Mollina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasa, La Mata y Carnerín, que constituyen esta dehesa, propia del excelentísimo señor marqués de Benamejí.

El señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposición.

El acto tendrá lugar el dia 4 de octubre á las once de su mañana en la misma casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

Tomillos 1.º de setiembre de 1860.—El administrador, Mariano García Tejera.

JULIO PILLET Y COMP

CORDOBA.

Plomo de primera dulce en barras de 4 arrobas.

Id. de segunda id.

Id. de primera en barretas de 1 a 8 libras.

Id. en plancha de 1/4 de linea grueso en adelante.

Perdigones y balas de todos números.

Albayalde de primera y/o segunda clase.

Alcohol de hoja para alfareros.

Tubos de plomo de todos números.

Todos estos artículos son procedentes de las fábricas de Linares, Guarromán y Carolina y se venden en este depósito á precios sumamente arreglados.

En el mismo se encuentran toda clase de Gokes y Carbon hulla, tanto del país como extranjero.

Se admiten toda clase de mercancías para su venta en comisión, anticipando parte de su valor.

Compra en comisión de toda clase de géneros y frutos del país y extranjeros.

Trasporte en toda la carretera de Madrid, á precios determinados y en el resto de la península, á precios convencionales.

EDITOS RESPONSABLES, A CRISTO DE BEERHAUSEN

en la villa de Priego, en la provincia de Jaén.

Imp. de este periódico, plaza de Fries, 31;

a cargo de D. José Gómez.

**BAZAR DE CAMAS INGLESES,**

EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.